

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintiocho de marzo del año dos mil veinticinco, se reunieron en las oficinas que ocupa la sala de juntas del primer nivel del edificio de diputados, en el Recinto Oficial de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, las Diputadas y Diputados: MELINA HERNÁNDEZ SOSA, ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO, CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ y MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER, Presidenta e integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA de esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.-----

Con fundamento en los artículos 65, fracción XX, 66, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como los artículos 26, 27, 29, 34, 36, 42, fracción XX, 43 y demás correlativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se convocó a esta reunión, la cual se llevó a cabo bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista de las Diputadas y Diputados Presentes y Declaración de Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Asuntos de la Comisión.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión.

En el desarrollo del primer punto del orden del día, la Diputada Melina Hernández Sosa, Presidenta de la Comisión Permanente Instructora, dio la bienvenida a todas y todos los asistentes, así mismo solicita al Secretario Técnico de la Comisión Permanente Instructora pasar la lista correspondiente, dando como resultado la asistencia de cinco



COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

diputadas y diputados, con ello se declara que existe quorum legal para la celebración de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Permanente Instructora. -----

posteriormente la Diputada presidente solicita nuevamente al Secretario Técnico darle lectura al orden del día, hecho lo anterior la Diputada Presidente sometió a votación la aprobación del mismo, resultando con cinco votos a favor. -----

Conforme al orden del día establecido, se procedió al análisis de los asuntos turnados a la Comisión correspondiente. En este contexto, se concedió el uso de la palabra a la Diputada Presidenta Melina Hernández Sosa, quien informó a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión sobre una importante iniciativa impulsada desde la Presidencia de esta instancia legislativa. La Diputada Presidenta comunicó que se está planificando la realización de una jornada de conferencias a celebrarse el próximo 31 de marzo del presente año, en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves a los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas. Esta fecha emblemática busca promover la reflexión, la memoria y el compromiso institucional con la verdad, la justicia y los derechos humanos, la organización de dicha jornada se está coordinando en conjunto con la Junta de Coordinación Política y la Barra de Abogados "Carlos Santiago Nino", con el objetivo de contar con un espacio plural y especializado para el análisis de temas fundamentales en la construcción de una cultura democrática y de legalidad. Se tiene previsto que en este evento participen cuatro especialistas de reconocido prestigio, quienes abordarán temas relevantes como los mecanismos administrativos de protección contra la corrupción, así como cuestiones relacionadas con el acceso a la transparencia, la rendición de cuentas y el derecho a la verdad como pilares esenciales del Estado democrático y de derecho. En ese sentido, la Diputada Hernández Sosa extendió una atenta y respetuosa invitación a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión para que participen activamente en dicha jornada, subrayando la importancia de su presencia para fortalecer el diálogo institucional y legislativo en torno a estos temas cruciales. Finalmente, expresó su agradecimiento anticipado por la disposición y el compromiso mostrado por sus compañeras y compañeros legisladores. -----

Finalmente, se dio paso al punto de Asuntos Generales. La diputada presidenta preguntó si algún asistente deseaba intervenir, y al no haber ninguna intervención, se procedió a la clausura de la sesión. -----



COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

Siendo las diez horas con treinta minutos del día veintiocho de marzo del dos mil veinticinco, la Diputada Presidenta Melina Hernández Sosa declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Instructora, firmando al calce y margen las diputadas y diputados que intervinieron en la misma. -----

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA


DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA

PRESIDENTA


DIP. ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO

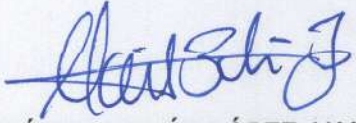
INTEGRANTE


DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN

INTEGRANTE


DIP. CESAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

INTEGRANTE


DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER

INTEGRANTE

LAS FIRMAS EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA, DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----